ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 07:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 1089/14** de fecha 23/07/2014, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC Nº 118/2014** de fecha 28/07/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 279754).

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 40 de fecha 21/07/14 por un monto de Gs. 345.000.000.

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP Nº 24211**, de fecha 13/08/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Remisión del PBC a la DNCP en fecha 25/08/2014 conteniendo las correcciones observadas por la DNCP por medio de la Nota Nº 24211.

g) Nota **DNCP Nº 29866**, de fecha 10/09/2014, comunicando que el llamado no podrá ser difundido por existir puntos del PBC que se deben adecuar a la legislación vigente.

h) Remisión del PBC a la DNCP en fecha 17/09/2014 conteniendo las correcciones observadas por la DNCP por medio de la Nota Nº 29866.

i) Nota **DNCP Nº 31964**, de fecha 24/09/2014, comunicando que el llamado no podrá ser difundido por existir puntos del PBC que se deben adecuar a la legislación vigente.

j) Remisión del PBC a la DNCP en fecha 25/09/2014 conteniendo las correcciones observadas por la DNCP por medio de la Nota Nº 31964.

k) **Adenda Nº 1** de fecha 01/10/2014, modificando parcialmente las condiciones del llamado.

l) Ofertas presentadas por las firmas oferentes Inforserv (de Martín Daniel Galiano Yegros) y Infosistems (de Sergio González Soto).

m) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 15/10/2014.

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Inforserv (de Martín Daniel Galiano Yegros)	Infosistems (de Sergio González Soto)
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	**No Cumple**	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

- **Inforserv (de Martín Daniel Galiano Yegros):** Presenta con errores el Formulario de la Oferta, debido a que no utiliza el inserto en el PBC, lo que implica una alteración de un documento sustancial.

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Lote 1 en Gs. IVA incluido	Precio total Lote 2 en Gs. IVA incluido	Precio total Lote 3 en Gs. IVA incluido
Infosistems (de Sergio González Soto)	269.924.000	No Cotiza	No Cotiza

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Infosistems (de Sergio González Soto)
Presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos: de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos". <u>Los índices serán calculados de la siguiente manera:</u> 1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 3. **Rentabilidad:** utilidad después de impuestos / facturación total del año: El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple
Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas	Cumple
Contratos o comprobantes legales de ventas	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica GDC
Matrícula C.S.J. N° 149.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	Infosistems (de Sergio González Soto)
Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2011-2012-2013)	Cumple
Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de lapresente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60%(sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres)años (2011-2012-2013), tanto en empresas públicas como privadas	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
a) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. b) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **Inforserv (de Martín Daniel Galiano Yegros)**, por presentar en forma incorrecta el Formulario de la Oferta, de conformidad al numeral 2 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

2. **ADJUDICAR** el **Lote Nº 1** del proceso de **CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"** a la firma oferente Infosistems (de Sergio González Soto), con RUC 3746599-6, hasta un monto máximo de **Gs. IVA incluido 269.924.000** (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones novecientos veinte y cuatro mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03

3. **DECLARAR** desierto los Lotes Nº 1 y 2 por carecer ambos lotes de ofertas, de conformidad al artículo 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

4. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:15 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

RCA ARGENTINA 2494 Y PASO DE PATRIA

SISTEMAS INFORMATICOS

Telefax:. 556.772 556.822

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
Fecha: 22 DE AGOSTO DEL 2014
LCONo.:14/2.014
UNIPERSONAL

Información financiera	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores				
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE					
Total del Activo (TA)	840.788.337.-	861.266.920	895.937.295.-	865.997.517.-	5.09
Total del Pasivo (TP)	345.812.304.-	164.934.971	0.-	170.249.092.-	
Patrimonio Neto (PN	494.976.033.-	696.331.949.-	137.595.459.-	442.967.814.-	0.19
Activo a corto plazo (AC)	711.602.367.-	732.080.950.-	789.189.462.-	744.290.926.-	110.3
Pasivo a corto plazo (PC)	345.812.304.-	164.934.971.-	0.-	170.249.092.-	

INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS

Total de Ingreso (TI	1.642.629.224.-	1.593.853.053.-	729.071.945.-	1.321.851.407.-	
Total de Egreso (TE	1.243.991.816.-	1.392.497.137.-	583.257.556.-	1.073.248.836.-	
Utilidades antes de Impuestos (UAI	398.637.417.-	201.355.916.-	62.009.887.-	220.667.740.-	

RATIOS FINANCIEROS

Ratio de liquidez	2.06	4.44	N/A	N/A	5.19
Endeudamiento	0.41	0.19	0	0.20	0.19
Rentabilidad	1.99	1.01	0.31	1.10	110.3

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
d) Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

Asispro
Auditores y Consultores